



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2851 /97

EXPEDIENTE Nº 10-24519/97

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.-

Vista la solicitud formulada en estas actuaciones por el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Dr. Humberto Aliaga Yofre, respecto de la asignación de una partida especial para atender la reparación de los tres (3) tanques de agua de uso sanitario de 2500 lts. cada uno; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/4 se adjuntan tres presupuestos cotizando dicha reparación,

Que a fs. 22 la Dirección de Infraestructura Judicial informa que la firma Sampietro S de H presenta la oferta de menor precio (fs.2).

Por ello y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por Resolución CSJN Nº 2333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba una partida especial de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 2.460.-), con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión; con destino a la reparación solicitada y de acuerdo al presupuesto obrante a fs. 2.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero de 1997.

3º) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección para su trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ABOGADO EN JEFE FEDERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION